

PROPUESTA COORDINACIÓN DEPARTAMENTO ARTES VISUALES

Por Celeste Venica¹



Obra "Si estas paredes hablaran" de Agustina Woodgate

¹ Profesora Superior de Dibujo y Escultura, actualmente a cargo de las cátedras de Practica 4 T.M. PAV y Proyectual del Profesorado Superior.

COORDINACIÓN DEPARTAMENTO de ARTES VISUALES s/ Res. Nº 0230/17

Presentación general y carta abierta a mis compañeres

Escribo esta propuesta de trabajo siendo 22hs. del 3 de Mayo del año 2021 e imaginando el día en que podamos presentar proyectos de equipos conformados previamente, con acuerdos y planteos político pedagógicos consensuados, con marcos teóricos que nos demanden la fortaleza y convicción de llegar a elecciones de coordinaciones y encontrarnos con varias alternativas para votar... Esto no sucede aún, para la coordinación de departamento de visuales que llevamos ya casi 3 años sin cubrir. Hay algo del relevamiento en las funciones y los lugares a ocupar institucionalmente en tanto puestos de gestión y agenciamiento que parece suceden hereditariamente y a veces auto presionadamente. Cuando llevamos unos años en la docencia y permanencia en esta querida institución ESBA (deseando que en un futuro sea ESA) parece que nos resulta más difícil descomprometernos con las convocatorias que los tiempos exigen. Es así como llegamos a estas horas, ante la falta de presentación de proyectos a autoconvocarnos y convocar a todes, una vez más, a seguir defendiendo la escuela pública, a ponerle el cuerpo a estos lugares de trabajo que nos dan la satisfacción de estar pensando, discutiendo, actuando, practicando, elaborando, propuestas acerca del arte y la educación. Lo único que "mejor sentimos hacer" trabajar por el arte y la educación artística, aunque sea en otros roles. Es así compañeres que me propongo y convoco a que entre todes pensemos como garantizar cada vez una mayor participación de cargos y coordinaciones, sabiendo que lo haremos cubriendo un "puesto" pero que dependerá del trabajo colaborativo de todas y todos. Espero de todos modos, que el punteo de la proposición presentada a continuación visibilice una idea de propuesta que intenta rescatar y pensar algunas de las líneas de continuidad de las coordinaciones que precedieron la función porque todo planteo hecho aquí surge de mirar y participar de esas construcciones conjuntas, nada es espontáneo u ocurrencia personal. Con todo afecto les saludo a todes.

Según la Resolución son funciones para el cargo de coordinador/a de carrera Artes Visuales:

- a) Es responsable de coordinar la labor académica de la carrera bajo su órbita, acordando criterios pedagógicos y organizativos con el colectivo docente y con el conjunto de la institución, a fin de fortalecer las trayectorias formativas de los estudiantes.
- b) Fortalecer los ejes del proyecto institucional en los aspectos pedagógicos, artísticos y culturales.
- c) Coordinar las cuatro áreas del departamento. Conformar un equipo de trabajo, con espacios de reunión, de proyección y ejecución de propuestas.
- d) Organizar la reunión mensual de los/as profesor/as que conforman todo el departamento.
- e) Convocar conjuntamente con los jefes/as de áreas, a zonas de encuentro como: ateneos, conferencias, charlas-debate, exposiciones, etc., que reúnan a docentes y estudiantes.
- f) Realizar visitas asiduas a las cátedras y elaborar informes correspondientes a la observación. Acompañado/a por el jefe/a de área que corresponda.
- g) Desarrollar relevamientos periódicos del material bibliográfico de las áreas, para la actualización permanente de los marcos teóricos.

Propuesta de Gestión.

Entendiendo que las coordinaciones están para estimular, potenciar, alentar permanentemente el trabajo realizado en el cotidiano del departamento, es que se plantea que la coordinación de Visuales sea "viralizadora" de las experiencias que suceden al interior de los propios espacios Curriculares y de sus articulaciones con resultados de prácticas que muchas veces no conocemos entre todes les docentes.

A continuación se desarrollan las propuestas para las citadas funciones de la reglamentación

- a) Pensando que para gestionar la organización del departamento lo primero que se necesita es visibilizar contenidos y propuestas metodológicas de cada espacio es que se propone fomentar diferentes tipos de articulaciones: Verticales, horizontales, transversales, y disruptivas en todo el departamento. Ejemplo de articulaciones verticales es de Primero a Tercero, Cuarto o Quinto (según la carrera), de horizontales por años o espacios comunes como solemos implementar. Pero también se pueden desarrollar otras articulaciones a partir de situaciones problemáticas, o incluso tomando los contenidos de las disciplina. Ejemplo de otras prácticas de articulación podrían ser por ejes temáticos e intercampos: "cómo concibe el dibujo la práctica, o la escultura, o las teórico históricas" etc.
- b) Otro de los pilares estructurales de la organización será fomentar la política de extensión e investigación desde cada cátedra y coordinación de área, que son constitutivos de nuestros planes de estudio, alentando a que desde la cátedra al departamento en su conjunto, se pueda extensionar intra e interinstitucionalmente y hacia la comunidad en general, como modo de dar a conocer nuestras producciones artísticas y teóricas a partir de la investigación generada por la propia práctica educativa. Además ir sistematizando y delineando más claramente algunos trabajos que puede ayudar a redefinir el proyecto institucional en estos tiempos.
- c) Conocida es la definición que hemos asumido desde el desarrollo académico de involucrarnos cada vez más con la idea de pensar la clase como obra de arte, la docencia como una acción performática, y la didáctica como una que aplique metodologías artísticas, por lo tanto siempre estará en el ánimo de esta coordinación llevar adelante esas búsquedas académicas, artísticas y culturales desde la gestión del departamento.
- d) Sabido es que durante estos años las coordinaciones de área han llevado adelante un gran trabajo en equipo, incluso sin coordinación general. Se propone continuar en esa línea de trabajo colectivo donde se estimula la potencialidad de cada coordinación y se complementan en su conjunto. Alentando las propuestas, trabajos, producciones en un ida y vuelta de las coordinaciones al colectivo docente y estudiantil y viceversa.
- e) Se propone trabajar en las reuniones mensuales del departamento pero además que las coordinaciones nos acerquemos a las articulaciones y las cátedras para potenciar el trabajo que se está realizando desde cada equipo de trabajo. Que las reuniones se organicen de modo que pueda compartirse experiencias y materiales que contagien otros modos de hacer y así estar todes en conocimiento de lo que se va produciendo.

- f) La generación de espacios de co-formación y visibilización de las experiencias de cada espacio curricular y área parecería fundamental para estar articulades y vinculades, es por ello que se impulsará especialmente las instancia de" juntarse" a compartir experiencias, ofrecernos estrategias de sistematización de las mismas y generar instancias de auto y co- evaluación colectiva, no sólo entre pares sino también con les estudiantes. Los ateneos en particular, son dispositivos poco explorados en nuestra institución que pueden funcionar para instancias de resolución de situaciones problemáticas o de socialización de estrategias. Las Conferencias, charlas y debates han sido instancias un poco más desarrolladas aunque no siempre desde la propia construcción de conocimientos de las cátedras. Experiencia que se intentaría explorar como instancia de co- formación, tomando como ejemplo las sesiones o lecciones inaugurales que tenemos de grandes teóricos, donde cada docente de cátedra pueda enunciar sus marcos teóricos, hipótesis, propuestas metodológicas, didácticas en general de sus espacios curriculares.
- g) Las visitas a las cátedras es una función que se considera fundamental para conocernos y dar a difundir nuestro trabajo colaborativamente. Se propone como un enriquecimiento mutuo y un lograr trabajar cada vez más "a puertas abiertas", de ninguna manera como un trabajo de fiscalización u observación punitiva sino de retroalimentación.
- h) La revisión bibliográfica, pertinencia y actualización de marcos teóricos es un trabajo que cada espacio curricular debe realizar, pero consideramos que de la socialización de textos, bibliografía, marcos y las propias actividades de formación y coformación podemos ir potenciando entre todas las cátedras. Incluso revisar qué materiales se repiten pertinentemente a lo largo de los trayectos formativos y cuales sería conveniente ir complejizando según el estadio de formación.

<u>Evaluación</u>

Simplemente decir que espero que la evaluación sea permanente, formativa, constructiva, colectiva, por parte de las compañeras coordinadoras de área en primer lugar, del equipo directivo y del conjunto del departamento en general, para ir mejorando sobre la marcha, potenciando y/o bifurcando nuestras prácticas en los sentidos necesarios para los procesos. Espero y deseo estar a la altura de las circunstancias como para generar los espacios de reflexión crítica y retroalimentación permanente por parte de mis compañeres docentes y estudiantes, en un trabajo siempre en equipo, más allá de informes y devoluciones anuales formales que puedan realizarse. Si esto no sucediera así, si no pudiéramos pensar aportes reales a nuestra formación en un marco democrático, aunque de disenso, el resultado de la evaluación sería de signo negativo. Pensaremos conjuntamente los dispositivos para desarrollar las evaluaciones.